

Proceso Ejecutivo
Radicado: 2019-090
JCMF 2016-728



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca veintinueve (29) de noviembre de 2021

Teniendo en cuenta el memorial de allegado por la parte demandante, donde se solicita información del estado del proceso, por secretaria del Despacho, ofíciase a la Fiscalía Segunda Seccional de Facatativá, con el fin de que se informe el estado de la noticia criminal No. 252696000388201800175.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PABILLA
JUEZ.



JUZGADO PROMISCO DE ALBAN CUNDINAMARCA.
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 30 de noviembre del 2021
Notificado por anotación en ESTADO N° 90 de esta misma fecha.

Decy Liliana Rico P.
DECY LILIANA RICO PARRA
Secretaria